

Avanza la nueva licitación para la recolección de residuos en CABA y desatará una pelea con los Moyano

El primer lunes de octubre se hará una audiencia pública para analizar los pliegos del servicio, pero Jorge Macri no prevé incluir el pago de las indemnizaciones en el futuro para acatar la Ley Moyano. ¿Busca un rédito electoral?

Cuando tenga lugar la audiencia pública para analizar los pliegos de licitación del servicio de recolección de residuos en CABA, el 5 de octubre, a las 12, puede abrirse una pelea de fondo con el Sindicato de Camioneros: está en juego las condiciones en que se otorgarán las concesiones entre 2028 y 2038, pero el gobierno de Jorge Macri decidió que no incluirá las indemnizaciones que viene recibiendo el gremio de los Moyano cuando se renueven los contratos. En realidad, se descuenta que los líderes de Camioneros protestarán si en los pliegos no figura la famosa “Ley Moyano” para ser pagada dentro de casi 11 años. Pero, a la vez, también amenazarán con medidas de fuerza porque tampoco están seguros de que en el próximo presupuesto porteño estén contempladas las partidas para indemnizar a unos 6 mil

cuidá
la energía

sumate al
consumo
eficiente

edenor

trabajadores del sector que mantendrán su empleo, pero en las mismas empresas o en otras similares que ganen la licitación para recolectar la basura en la ciudad.

Están en juego unos 200 millones de dólares, necesarios para resarcir a los camioneros, que deberían pagarse porque en el último pliego licitatorio, en el punto 3, Régimen de Personal Operativo, se incluye un ítem llamado “Indemnizaciones Finales”, que establece: “Al terminar este contrato, el adjudicatario calculará las indemnizaciones del personal: una vez auditadas, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires abonará dichos montos a la empresa para que ésta indemnice a los trabajadores”.

¿Jorge Macri está dispuesto a ir a la guerra con los Moyano para darle una utilización electoral, pensando en la mirada crítica de los porteños hacia el sindicalismo? ¿O es sólo una fachada para exhibir una disputa y se apelará a alguna solución solapada para tranquilizar al gremio?

Esta última alternativa fue la aplicada en octubre de 2024, cuando se anunció extraoficialmente que Hugo Moyano había cedido en su reclamo de indemnizaciones para los recolectores de residuos ante su interpretación de que iban a vencer los contratos, aunque el gobierno porteño advirtió que había acordado con las empresas en 2020 la prórroga de los contratos por cuatro años desde la fecha de su vencimiento, es decir, el 30 de septiembre de 2028.

En realidad, el gobierno de Jorge Macri calmó a Moyano con beneficios para trabajadores que se jubilaban y otras mejoras trianguladas desde las concesionarias del servicio. Ahora, en las empresas deslizan que los fondos para pagar las indemnizaciones, como en ocasiones anteriores, “va a ir al precio” del servicio, una fórmula para evitar el costo

**Vacunate
contra la gripe**



político de acatar la polémica Ley Moyano. Que se basa en su poder de presión (y de extorsión). Así, Camioneros viene logrando desde 1998 que cada vez una empresa gana una concesión de servicios o cambie de accionistas, despida al personal, lo indemnice y lo vuelva a contratar.

El inicio de la Ley Moyano se registró durante la primera gestión porteña de Mauricio Macri, cuando en 2012 impulsó en la Legislatura porteña la aprobación de un bono por 220 millones de pesos para pagarles la indemnización a los recolectores de residuos por cada cambio de concesión.

Desde entonces, la Ley Moyano se impuso en las municipalidades de Avellaneda y Moreno ante las nuevas concesiones para la recolección de basura, en una distribuidora de la cervecera Quilmes y en filiales locales de empresas internacionales como DHL y FedEx.

También fue el eje del duro conflicto en marzo de 2021, cuando Walmart fue adquirida por el Grupo Narvárez y el sindicato bloqueó un depósito de la empresa para se aceptara su exigencia de echar a 500 de los 718 empleados del Centro de Distribución, pagarles la doble indemnización que regía en ese momento y volver a emplearlos.

Finalmente, no hubo indemnización, pero sí un acuerdo mediante el pago de 227.576.922 millones de pesos a 477 trabajadores como una gratificación extraordinaria.

Horacio Rodríguez Larreta, de fluida relación con Moyano, soportó la misma presión cuando en 2022 decidió estatizar el sistema de grúas y finalmente acordó pagar un total de casi 2000 millones de pesos para 500 trabajadores. ¿Y ahora? ¿Guerra declarada, pelea para la tribuna o acuerdo pacificador? Todavía el escenario no está definido.

